

Curso 2025/26

Ciclo Formativo de Grado Superior en Cerámica Artística

Programación didáctica

Profesor: Juan Pedro Quilón Resa

Asignatura: Medios Audiovisuales

Horas Semanales: 2

Numero de Créditos: 004

Esquema de la Guía

1 Presentación. 2 Objetivos pedagógicos. 3 Contenidos. 4 Metodología y desarrollo didáctico. 5 Evaluación. 6 Bibliografía.

1. Presentación

La programación es la plasmación de un objetivo y un compromiso docente. Más allá de anticipar las necesidades de recursos, nos permite planificar tareas para coordinados con otros compañeros evitando duplicidades, siendo más resolutivos y productivos, mejorando la calidad de la enseñanza. Y en caso de que el docente no pueda continuar su labor educativa deja trazadas unas pautas para el sustituto, evitando que la educación del alumnado se resienta.

Programar supone también planificar, evitar pérdidas de tiempo y realizar una secuenciación planificada de

actividades basadas en la coherencia y siempre ceñidos a la normativa que regula estos estudios.

1.1 Ubicación. Marco normativo.

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Cerámica Artística se imparte en la Escuela de Arte y Superior de Cerámica de Manises (C/ Ceramista Alfons Blat, N.º 22 - 46940 Manises, Valencia, Telf.: 34 961 206 985).

El centro tiene buenos accesos mediante vehículo, aparcamiento propio y transporte público con paradas de metro y bus cerca de sus instalaciones.

Los alumnos de segundo curso tienen unos conocimientos básicos de los programas de diseño, especialmente la Suite Adobe.

Marco Normativo.

Contemplado en el Real Decreto 117/2011 de 9 de septiembre.

Identificación del título.

Denominación: Título de Técnico Superior en Cerámica Artística .

Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: 2000 (120 ECTS) distribuidos en dos cursos

Familia profesional artística: Cerámica Artística

Referente europeo: CINE 5-b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación)

Normativa aplicable:

- Real Decreto 37/2010, de 15 de enero, por el que se establecen los títulos de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística y se

aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

- DECRETO 117/2011, de 9 de septiembre, del Consell, por el que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales de Artes Plásticas y Diseño correspondientes a los títulos de Técnico Superior en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos, y los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica, pertenecientes a la familia profesional artística de la Cerámica Artística, en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- Suplemento EUROPASS al título de técnico superior de artes plásticas y diseño técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística.

El módulo **“Medios Audiovisuales”** se imparte en el segundo curso del ciclo formativo.

El curso se distribuye en aproximadamente 23 sesiones presenciales de 110 minutos de duración.

Durante el presente curso se impartirán los jueves, de 10:40 a 12:30 en las aulas 114 o 115 según la disponibilidad y necesidades organizativas del centro.

Supone 2 horas lectivas semanales, 4 créditos ECTS.

El incremento de los canales de distribución y comunicación ha fomentado la irrupción y consolidación de los contenidos audiovisuales como vehículo para la promoción y exposición de la obra de los artistas de cualquier disciplina.

El módulo se estructura en dos bloques temáticos diferenciados:

- 1.- Fotografía y tratamiento digital: Recursos y herramientas fotográficas.
- 2.- Realización Audiovisual: El alumnado conocerá los principios y funcionamiento del programa Adobe Premier para aplicarlo en la creación de videos y obras audiovisuales.

Incompatibilidades y convalidaciones

El módulo no presenta incompatibilidades.

Tampoco posible convalidación con otros módulos de Ciclos Formativos.

2. Objetivos pedagógicos

2.1 Objetivos generales del ciclo formativo

1. Lograr una visión de conjunto y ordenada de los procesos de fabricación cerámica, de sus diferentes fases y operaciones, y generar la documentación e información artístico-técnica necesaria para llevar a cabo un proyecto de producción de cerámica artística.
2. Identificar y definir los aspectos artístico-plásticos, formales, estructurales, funcionales, materiales, técnicos, organizativos y económicos que configuran el proyecto o encargo de elaboración de piezas únicas o seriadas de obra original cerámica.
3. Utilizar con propiedad las técnicas de expresión artístico-plástica en la búsqueda y definición de las características formales de las piezas cerámicas.
4. Analizar la evolución de las tendencias estéticas y artísticas que influyen en la producción cerámica actual y valorar los condicionantes simbólicos y comunicativos que contribuyen a configurar el gusto del público consumidor.
5. Aplicar los criterios de control de calidad y resolver los problemas artísticos y tecnológicos que se planteen durante el proceso de realización del producto cerámico a fin de obtener resultados acordes con los parámetros de calidad artística y técnica requeridos.
6. Conocer las especificaciones técnicas y utilizar con destreza los equipos y maquinaria específicos de la fabricación cerámica.
7. Ejercer su actividad profesional con respeto al marco legal, económico y organizativo que la regula y condiciona, con iniciativa y responsabilidad y en las condiciones de seguridad e higiene adecuadas, e implementar las medidas preventivas necesarias para no incidir negativamente en el medio ambiente.
8. Iniciarse en la búsqueda de formas, materiales, técnicas y procesos creativos y artísticos relacionados con la cerámica artística.
9. Adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios tecnológicos y organizativos del sector; buscar, seleccionar y utilizar cauces de información y formación continua relacionados con el ejercicio profesional.

2.2 Objetivos pedagógicos específicos del módulo

1. Diseñar y elaborar materiales audiovisuales aplicados al diseño cerámico.
2. Desarrollar las habilidades técnicas, artísticas y expresivas en presentaciones audiovisuales de diseño de productos cerámicos.
3. Desarrollar esquemas de presentación de proyectos utilizando los medios audiovisuales.
4. Analizar la presencia actual de las tecnologías de la información y comunicación en la proyección y producción industrial cerámica.
5. Utilizar los recursos audiovisuales como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.
6. Conocer y utilizar el material y los equipos audiovisuales.

Se añade, por decisión de la Comisión de igualdad del Centro y aprobado por el Claustro y el conjunto de profesores y profesoras, el objetivo pedagógico que tiene como finalidad visibilizar la presencia de la mujer a través de la asignatura.

3. Contenidos

1. Introducción a la imagen fija. Materiales y equipos. Técnicas de composición, textura, forma, iluminación, exposición.
2. Tratamiento fotográfico digital de imágenes y presentación de imagen fija y otras técnicas fotográficas.
3. Realización de textos audiovisuales para su difusión en el sector cerámico.
4. Aplicación de imágenes digitales en diferentes soportes de promoción audiovisual multimedia.
5. La imagen fotográfica y los medios audiovisuales como recursos de promoción artística y comercial

4. Metodología y desarrollo didáctico

La metodología es de carácter teórico-práctico.

Primer paso: Conocer el nombre de nuestro alumnado: son personas, merecen ese reconocimiento y el grupo matriculado es lo suficientemente reducido para ser una tarea asumible para el profesorado.

Establecer unas normas de convivencia y respeto hacia los compañeros y compañeras, el centro y profesorado/alumnado para garantizar el funcionamiento de la clase:

- La asistencia es obligatoria, así como la puntualidad. El alumno no accederá al aula 10 minutos más tarde del inicio de ésta salvo causa justificada. Tampoco puede abandonar el aula sin causa justificada hasta el final de la sesión.
- Superar el 20% de faltas de asistencia no justificadas supone la pérdida de evaluación continua para el alumnado.
- Durante las clases se realizarán exclusivamente tareas propias de la asignatura.
- Se evitará el uso de móviles o dispositivos de música durante las clases, salvo autorización del profesor o causa justificada previamente.
- El alumno y alumna se compromete, tanto por respeto hacia los compañeros y compañeras como hacia el profesor, a no realizar actos o comportamientos que dificulten el correcto funcionamiento de las clases y respetar las instalaciones, a sus compañeros y compañeras.

Metodología específica.

5 minutos iniciales: Mientras el alumnado se incorpora a la clase escribiré en la pizarra, a modo de índice, la fecha, contenidos que se abordarán durante la sesión y si se va a solicitar alguna tarea (sin fecha asignada).

La estructura de la pizarra seguirá esta distribución:

- La parte de la derecha sólo se modificará para ir señalando los contenidos impartidos y asignar una fecha de entrega llegado el momento.
- La parte de la izquierda se usará para datos que conviene señalar y al alumno anotar (datos, términos técnicos, cifras...) Esta parte se irá borrando a medida que sea necesaria.

5 minutos: Plantear la posibilidad de aclarar alguna duda respecto a sesiones previas.

5 minutos: Actividad o exposición motivacional: proyección de resultados que podrán alcanzar con los contenidos que se verán durante la clase (o sesiones posteriores).

80 minutos: Exposición de contenidos teóricos y del proceso (práctico) en el proyector del aula. Algunos de estos ejercicios prácticos los realizaré a un ritmo que permita que los alumnos repliquen el proceso para tomar notas después. En otros casos deberán tomar nota o atender para deducir los mecanismos que le permitan alcanzar sus objetivos.

Se atenderá a aquellos alumnos con dificultades en la realización o comprensión de la tarea y se animará a que aquellos alumnos más avanzados a que ayuden a sus compañeros.

Se continuará con los siguientes contenidos o planteando el ejercicio autónomo que deberán realizar en casa. Es aquí cuando se les planteará y acordará la fecha de entrega.

Si hay contenidos que seguir impartiendo en clase se prosigue. Si no, podrán avanzar la tarea y plantear dudas o enfoques para su realización.

15 minutos finales: Pasar lista de asistencia en la plataforma ÍTACA mientras realizan trabajo autónomo. Antes de abandonar el aula los alumnos y alumnas firmarán la hoja de asistencia que permite corroborar la asistencia y subsanar posibles errores de conexión.

Al acabar la clase se completará la ficha del ejercicio que se les enviará por correo electrónico.

La ficha contendrá de forma visible toda la información de este: Enunciado, criterios de evaluación, fecha y forma de entrega.

Así pues, **los recursos didácticos y organizativos** son:

- Plataforma ÍTACA para controlar la asistencia y poner notas finales.
- La plataforma TEAMS como herramienta de comunicación y para la transmisión ordenada de contenidos tanto a nivel de contenidos textuales (apuntes) como audiovisuales (videotutoriales específicos) con el contenido de las sesiones.
- Hoja de firmas.
- Fichas de enunciado (Briefing) de cada ejercicio.
- Material propio del aula: Mobiliario, pizarra, tiza o rotuladores.
- Ordenador con conexión a internet.
- Software de edición de vídeo y retoque fotográfico: Adobe Premiere, Adobe Photoshop.
- Web-cámara para el ordenador por si se recurre a la docencia online

Metodología específica en caso de confinamiento o docencia online.

En caso de un confinamiento derivado de la situación sanitaria por el COVID-19, las clases pasarán a modalidad online o a distancia. Se mantendrá el número de sesiones en el mismo horario previsto para las sesiones presenciales.

Se usará la plataforma que Consellería e ISEA sugieran y aquella que sea compatible y útil con los recursos técnicos del alumnado.

Esta modalidad se aplicó el curso pasado con muy buenos resultados con este grupo de alumnos y alumnas.

Organización de las unidades didácticas

Bloque temático 1: Fotografía y tratamiento digital

U.D. 1. Introducción al lenguaje cinematográfico y audiovisual.

U.D. 2 Fotografía. Introducción y herramientas.

U.D. 3 Fotografía y tratamiento digital.

Bloque temático 2: Realización Audiovisual.

U.D. 4. Realización audiovisual. Adobe Premiere.

U.D. 5. Adobe premier: Edición audiovisual.

U.D. 6 Adobe premier: Edición audiovisual avanzada.

Aunque el centro dispone días de Actividades Lectivas Fuera de Aula y de Actividades de centro, las fechas para tales actividades no se superponen con los días de docencia en el aula, aunque sí se puede plantear que los ejercicios o el material con el que se realicen las prácticas en el aula sea con material creado, fotografiado o filmado en esas actividades:

Actividades Lectivas Fuera de Aula:

Pendientes de confirmación

Actividades de Centro.

Pendientes de confirmación

5. Evaluación

La **evaluación será continua**, por lo que se requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y la realización de la totalidad de las actividades programadas. Por tanto, la asistencia es obligatoria y sólo se podrá faltar un 20% del total de los días de cada evaluación y con causa justificada.

Cada nota trimestral es la combinación de las notas de los ejercicios autónomos del alumno y de un ejercicio de evaluación de ese bloque temático trimestral.

Cada ejercicio y prueba se evalúa de 0 a 10 puntos, con dos decimales.

Para superar el módulo es necesaria la entrega de todos los ejercicios, la realización de la prueba de evaluación y una nota mínima en cada uno de ellos de 4 Puntos para ser aceptados y hacer media con el resto de las partes evaluables.

Si la nota es inferior, el ejercicio debe ser presentado de nuevo aplicando los conceptos y requisitos del enunciado.

La nota media final debe ser superior a 5 puntos.

El retraso en la entrega de un trabajo supone una penalización del 25% de la nota.

Para los alumnos con asistencia y evaluación continua:

La nota de cada trimestre es la media aritmética de los trabajos autónomos y el ejercicio o prueba de nivel de ese trimestre.

La nota final de la asignatura es la nota media de todos esos ejercicios y pruebas.

Recuperación.

Los alumnos que no superen una evaluación tendrán opción a recuperarla teniendo que realizar las partes específicas no superadas (trabajos o exámenes). Las notas de los ejercicios y pruebas aprobadas se mantienen.

Para los alumnos que pierdan evaluación continua o recurran a la evaluación extraordinaria:

Es precisa la entrega de todos los ejercicios planteados en clase y obtener una nota mínima de 4 puntos para ser aceptados y hacer media con el resto de las partes evaluables. La nota media final debe ser superior a 5 puntos.

Al haber perdido la posibilidad de supervisión del proceso que garantiza la autoría de los trabajos presentados, el porcentaje de evaluación será el siguiente:

La evaluación de los trabajos autónomos supone el 40% de la nota.

La prueba (examen) el 60% de la nota.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Seleccionar y utilizar correctamente los materiales y equipos audiovisuales en el desarrollo del propio trabajo tanto en el proceso creativo y proyectual de las piezas cerámicas como en la comunicación gráfica del propio trabajo.
2. Conocer los medios audiovisuales como herramientas de promoción publicitaria artística y comercial.
3. La destreza perceptiva, referida a la facilidad y rapidez con que el alumno reacciona ante sus

experiencias visuales.

4. Utilizar con destreza y precisión los diferentes materiales y técnicas audiovisuales con especial atención a la calidad de los acabados y presentación final.

Instrumentos de evaluación

- Software para visualizar los archivos.
- Rúbrica de corrección de ejercicios y exámenes. La rúbrica y sus características estarán disponibles para los alumnos que deseen solicitarla y revisar su evaluación.
- Ficha en hoja de Excel para mantener actualizadas las notas y presentación de ejercicios, avances e incidencias.
- Plataforma Ítaca para poner las notas en las evaluaciones trimestrales.
- Reuniones de evaluación con el resto del profesorado para contrastar el progreso de los alumnos, dinámicas de grupo y otros aspectos docentes.

6. Bibliografía

Manuales interactivos y on-line de los programas a utilizar.
Apuntes y videotutoriales facilitados por el profesor.

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente programación docente ha sido aprobada, en reunión de la Coordinación de Ciclos de la Familia de Cerámica Artística de fecha 17/09/2025